

MIÉRCOLES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 214

## DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

**CVE-2011-14535** *Notificación de incoación de expediente sancionador SAN01/11/39/0141.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado infructuosas las gestiones que se han realizado para efectuar la notificación del acuerdo de incoación del expediente sancionador y del pliego de cargos, del expediente administrativo SAN01/11/39/0141, iniciado a don José Antonio San Román Gómez, cuyo último domicilio conocido es c/ Antonio Becerril, 14, portal A, 2º A, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid), se hace público el contenido de la misma en parte bastante.

— Cargos formulados: Estacionamiento de vehículo en la zona dunar de la playa de Loredo, t. m. de Ribamontán al Mar (Cantabria).

Tipificada como infracción administrativa en el art. 90 i) de la Ley de Costas y clasificada como grave en el art. 91.2 g) de la misma, esta infracción podrá ser sancionada con una multa de hasta ciento veinte euros con veinte céntimos (120,20 €).

Esta notificación tendrá carácter de propuesta de resolución en el caso de no presentar alegaciones, dictándose, por tanto, la resolución que proceda sin más trámites, de acuerdo con lo previsto en el art. 13.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

El citado expediente se encuentra a disposición del interesado en la Demarcación de Costas de Cantabria, C/ Vargas, 53-3ª planta, Santander.

Lo que se publica para que, de acuerdo con lo señalado en el art. 194 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 1471/1989, de 1 de diciembre, en un plazo de diez (10) días pueda alegar cuanto considere conveniente en su defensa, debiendo contener el escrito los siguientes datos identificativos:

- Nombre y Apellidos.
- Número de D.N.I. o N.I.F.
- Domicilio a efectos de notificaciones.

Santander, 27 de octubre de 2011.

El jefe de la Demarcación,  
José Antonio Osorio Manso.

2011/14535